

EV



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por decreto n° 45/2019 el Poder Ejecutivo otorgó asueto al personal de la Administración Pública los días 24 y 31 de diciembre de 2019.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar, en los términos del art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional, feriado judicial los días 24 y 31 de diciembre de 2019 para todos los Tribunales Federales y Nacionales del país.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante



que doy fe.

ELENA I. HIGHTON DE NOBACCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MARQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CPN HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION